

En el día de la fecha siendo Los 19 Horas se reunió en Local Municipal el Alcalde Fidenaro Gonzalez, Concejal Jorge Velazquez por la Lista 112 A, Suplente de Concejal Doris Mombro por la Lista 71 A, Concejal Gonzalo Monzon por la Lista 71 A, Concejal Julio Reolon por la Lista BA, Suplente de Concejal Iris Arnould por la Lista 71 A y Suplente de Concejal Laura Mieres por la Lista 74 A.

ORDEN DEL DIA 1) Lectura del Acta anterior.  
2) Asuntos entrados.

Puntos

- 1) Nota Por canto rodado.
- 2) Nota de Luis Cesar.
- 3) Presupuesto Carteles Nomenclator.
- 4) Nota Comisión Fomento Escuelas Rurales N° 46.
- 5) Día de la Madre 2017.
- 6) Nota Liceo de Vergara.
- 7) Nota Centro Quiluar Vergara.
- 8) Familia Alcarraz.
- 9) Nota de Comac.
- 10) Informe de Alcalde.

Punto 1

- Visto que se informó en el Concejo Municipal que para la continuación de obras de pase de canto y Hormigon en nuestra Ciudad es necesario el traslado de material canto rodado desde el predio del Señor Alvaro Larrosa en el Departamento de Cerro Largo a Vergara. Considerando que se necesitan alrededor de 20 metros de piedra de canto rodado el cual en este lugar tiene un costo de \$ 700 el metro. Dado que en Vergara supera los \$ 1000 en Barrera el metro, siendo otra opción traerla desde Minas que se encarece mas aun su valor por el traslado. Se sugiere al Concejo Municipal aprobar lo

transferencia del dinero necesario para adquirir dicho material al Señor Alvaro Larrosa en el Departamento de Cerro Largo.

### Resolución N° 449/2017

- El Consejo Municipal resolvió por unanimidad aprobar que se transfiera el dinero necesario para adquirir el material al Señor Alvaro Larrosa en el Departamento de Cerro Largo.

### Punto 2

- El Docente de la Escuela Municipal de Baby Fútbol Sr Luis Cesar Hizo llegar una nota de solicitud de apoyo para concurrir a Aregua este Domingo 23 de Abril de 2017, a fin de participar de un Campeonato Regional de Fútbol Infantil para la categoría hombres en el año 2008.

Considerando que toda esta actividad se realiza en el marco de los festejos por el aniversario de la localidad de Aregua.

Atento a esto se indicó que el Micro tiene un costo de 7600 pesos y además se contará con el apoyo de varios padres que concurrían en sus vehículos particulares colaborando

### Resolución N° 450/2017

- El Consejo Municipal resolvió por unanimidad aprobar que se transfiera el dinero necesario para cubrir el gasto de traslado del Micro con jugadores de la Escuela Municipal de Baby Fútbol a Aregua este Domingo 23 de Abril

### Punto 3

En el avance de la tarea que llevan adelante los Concejales Julio Realón y Jorge Velazquez para concretar la colocación de carteles de nomenclatura de las calles de Vergara se presentaron presupuestos de carteles y caños.

Fueron consultados varias empresas por el valor que tendrían 100 carteles de 50 x 20 cm y los caños a ser utilizados.

restaría por definir con que Empresa será la encargada de prepararlos y como se realizará la colocación de los mismos, donde se maneja la posibilidad de que se haga en 2 etapas - dado el importante valor que insumen -

#### Punto 4

La Comisión Fomento de la Escuela Rural N° 46 de Cuatillo de Olmos envió una nota solicitando la colaboración del Municipio con 28 chapas de zinc para cubrir una superficie de 18 metros de largo y 3.70 metros de ancho, además por nota también solicitan la colaboración de 12 trofeos para una actividad Hipica -

#### Resolución N° 451/2017

- Por unanimidad el Consejo Municipal resolvió aprobar que se transfiera el dinero necesario para cubrir el gasto de trofeos para la actividad Hipica y trasladar la nota de solicitud de Chapas a la Intendencia Departamental de Tacinto y tres.

#### Punto 5

- Se presentó en el Consejo Municipal 2 Afiches promocionando lo que será la actividad prevista para el Domingo 14 de Mayo en el Día de la Madre. Consistirá en parte artística, Zumba, Música y Sorteos en Plaza Contraternidad desde la Hora 10, con un gran corredor de 5k para todas las edades (niños, jóvenes y adultos) con inscripciones gratis -

#### Punto 6

- Visto que la Dirección del Liceo de Vergara solicita la cooperación para la recolección de firmas planificada con la finalidad de solicitar la construcción de un edificio nuevo para este Centro Educativo. Considerando que se solicita divulgación callejera mediante el uso de un Seticula con amplificación el cual recorrerá los

colles de Jergara anunciando a la población de esta importante recolección de firmas, además un vehículo para transportar a aquellos alumnos y docentes que deban trasladarse a los barrios más alejados de la Ciudad.

### Resolución No 452/2017

- El Concejo Municipal aprueba por unanimidad que se transfiera el dinero necesario para cubrir el gasto de publicidad callejera para difundir esta importante actividad social, quedando sin efecto lo del vehículo para transportar alumnos y docentes ya que no cuenta en el momento el Municipio con un vehículo apropiado para tal fin.

### Punto 7

- La Dirección del Centro Auxiliar Jergara envía una nota solicitando que se determine que se coloque un contenedor en el interior del predio del Centro Auxiliar con el compromiso de que los días de recolección de residuos se encargaran de sacarlo a la vereda.

Considerando que el Municipio lleva adelante el "Proyecto Jergara más Limpio" y que esta institución debe ser una de las responsables en colaborar para que el resultado sea exitoso. Atento a esto es que solicitan se disponga un contenedor para su Institución ya que en la actualidad la basura se deja en un tanque abierto en la vereda al alcance de animales.

### Resolución No 453/2017

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba se destine un contenedor para que sea utilizado por dicho Centro, pero que el mismo debe ser instalado en la vía pública para que el camion recolector de residuos en contenedores pueda hacerlo normalmente sin tener la necesidad de que algún funcionario de nuestra institución lo saque a la calle ya que pueden estar en ese momento

cumpliendo estas funciones.

### Punto 8

- Según el relevamiento realizado por Asistente Social y Tecnicos en el domicilio de la Familia Alcazar en Vergara y dado el Oficio 2814/2016 del Juzgado Letrado de 1<sup>er</sup> Instancia de Tercer turno de treinta y tres donde indica que se pueda brindar solución a la familia de autos domiciliada en Francisco Tajos s/n Vergara

Atento a esto se solicita un presupuesto a la Empresa del Señor Gonzalo Silvera por 4 Habitaciones y un baño, suma de \$105.000 no incluye el pozo negro.

Considerando que el Mides ayudara con materiales para dicha construcción, se solicitó decidir si se aprueba este presupuesto o si se consultan a otras empresas.

### Resolución N° 454/2017

Por unanimidad el Consejo Municipal decide aprobar que dado las tareas ya realizadas por esta Empresa las que han sido de total conformidad y cumpliendo con lo establecido, es que se aprueba se transfiera el dinero para que las obras de 4 Habitaciones y un baño en domicilio de la Familia Alcazar sean realizadas a cargo de la Empresa del Señor Gonzalo Silvera.

### Punto 9

- Comac (Cooperativa Maestros Ahorro y Credito) se encuentra avocada a realizar el homenaje a sus socias en el día de la Madre el día Viernes 12 a las 18:00 horas en el CUB Uruguay.

Por este motivo solicitan poder contar con el Ballet Folclórico Municipal "Tauruses".

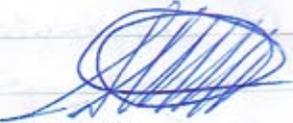
### Resolución N° 455/2017

El Consejo Municipal por unanimidad aprueba que si concurre el Ballet Folclórico Municipal "Tauruses" a actuar en esta actividad organizada por Comac por el día Viernes 12.

Punto 10

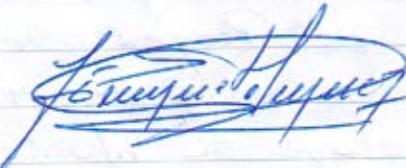
- El Alcalde informo que dada la necesidad de contar con un Arquitecto para la elaboracion del Proyecto a presentarse en breve que incluye la realizacion de planos del local para acopio de plásticos, la planta de Industrialización de la Hiel y el Centro Comunal en Barro Estero y al no tener ningun Arquitecto disponible La Intendencia Departamental se tuvo que contratar los servicios de la Arquitecta Marcela Arostegui para lo cual culminada su tarea se debiera de transferir el dinero necesario para cubrir sus Honorarios.

Siendo las 21 Horas y sin mas temas tratar se culmino con la seccion del Consejo Municipal.

  
**JULIO CARLOS REOLON**  
 CONCEJAL

  
**FIDENCIO GONZALEZ**  
 ALCALDE  
 Municipio de Vergara

  
**GONZALO MONZON**  
 CONCEJAL



  
**LAURA MIERES**  
 CONCEJAL